



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/21904

03/09/2020

48162

AUTOR/A: ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP); RAMOS ACOSTA, Sergio (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 8 de septiembre la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI), la cual se concibe como el marco de referencia plurianual que permitirá alcanzar el conjunto de objetivos compartidos por el Estado y las Comunidades Autónomas; y para facilitar la articulación de la política de I+D+I con el programa marco de ciencia e innovación de la Unión Europea (UE), Horizonte Europa (2021-2027).

La evolución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), en los últimos años, ha estado marcada por un gran esfuerzo financiador, en los que, entre otros, se apoyó de forma decidida el desarrollo de infraestructuras científicas de investigación, tales como la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), creada en el año 2007. La nueva EECTI 2021-2027 tiene como objetivo garantizar las fortalezas del SECTI, dando continuidad a la programación actual y reforzando y promoviendo la excelencia de las infraestructuras de investigación repartidas por todo el territorio nacional.

Desde la perspectiva de las Infraestructuras Científico Técnico Singulares (ICTS), la nueva EECTI contempla actualizar e implementar el Mapa de las ICTS (a la que pertenece actualmente PLOCAN), que servirá como elemento motor para el impulso de la ciencia y la innovación excelente. La implementación de las ICTS constituye uno de los ejes fundamentales de la Estrategia y favorecerá la coordinación autonómica y la cohesión del SECTI con la UE. Asimismo, se procurará, en función de las disponibilidades presupuestarias, propiciar el incremento de la inversión en las ICTS y establecer mecanismos ágiles de atracción de los proyectos de I+D+I a estas. Se prevé fomentar, mediante la programación del Plan Estatal de Investigación Científica,



Técnica y de Innovación (PEICTI), el uso de infraestructuras de ámbito nacional e internacional, y facilitar su acceso a los investigadores e innovadores.

En el marco europeo cabe destacar la nueva actualización de la Hoja de Ruta de Infraestructuras Europeas de Investigación (ESFRI), que está previsto publicarse de nuevo en el año 2021. La ICTS PLOCAN ya participa en la actualidad en algunas de las iniciativas incluidas en la hoja de ruta ESFRI vigente (tales como EMSO ERIC - European Multidisciplinary Seafloor and Water Column Observatory-). Se está avanzando, asimismo, en la definición de la participación española en ICOS (Integrated Carbon Observation System), otra de las iniciativas incluidas en la hoja de ruta ESFRI vigente, que en principio estaría coordinada por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), y en la que está previsto que participe PLOCAN.

Por otro lado, se informa que España, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, ha transmitido su interés, a través de una serie de cartas de apoyo, a varias iniciativas a ser consideradas para la nueva hoja de ruta ESFRI, en las que PLOCAN participa, tales como MARINERGi (Marine Renewable Energy Research Infrastructure) o JERICO RI (Joint European Research Infrastructure of Coastal Observatories).

Las capacidades de PLOCAN evolucionan al ritmo demandado por los retos científicos y tecnológicos establecidos en las estrategias europeas. La ICTS PLOCAN dispone de instalaciones únicas para favorecer el desarrollo de capacidades industriales en el aprovechamiento de las energías marinas (tales como el banco de ensayos I+D+i, dotado de una infraestructura eléctrica y de comunicaciones conectado a la red eléctrica) así como la propia Plataforma Oceánica Offshore (con laboratorios de uso multidisciplinar) y numerosas plataformas e instrumentos autónomos oceánicos de última generación para posibilitar la observación del medio marino.

El Consorcio PLOCAN es un consorcio que fue creado el 10 de diciembre de 2007 a través de un convenio suscrito entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. A través de dicho convenio, se establecía un marco de financiación plurianual, al 50% entre las dos entidades consorciadas, hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 28 de diciembre de 2012 se suscribió un acuerdo de modificación del citado convenio, por el cual se modificaban las transferencias comprometidas por ambas entidades de forma que se contabilizaban como aportación de la Administración General del Estado (AGE) los recursos procedentes de los fondos europeos del Programa Operativo FEDER¹ para la actuación de la Infraestructura Eléctrica y de Comunicaciones de PLOCAN. El total de financiación aportado por ambas Administraciones era de 45.386.372 euros.

¹ Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



El 30 de octubre de 2017 se suscribió el convenio entre el entonces Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Consorcio PLOCAN para la ejecución del Proyecto REDSUB, cofinanciado con FEDER del Programa Operativo Plurirregional de España. El proyecto es de 5.015.000 euros, de los cuales se cofinancia con FEDER el 85%.

Una vez finalice la vigencia del convenio suscrito en el año 2007 deberá negociarse entre la AGE y la Comunidad Autónoma de Canarias los nuevos términos para asegurar la continuidad del Consorcio así como la financiación necesaria para seguir haciendo frente a sus objetivos.

Madrid, 14 de octubre de 2020